Informe No. 03 (Grupo de Infraestructura)

Ciudad y Fecha: Bogotá, 09 abril de 2026

Señora Brigadier General
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
Directora Bienestar Social y Familia Policía Nacional
SI ELENA PATRICIA CALLE DIAZ
ASD10-PABLO GUTIERREZ BOHORQUEZ
Supervisores contrato de interventoría lote Nro. 1

Ciudad

ASUNTO: Informe de interventoría No.03 – Lote 1 – Periodo 26/02/2026 al 09/04/2026

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE No. 08-5-16049-25, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL CON NIT. 830.042.321-0 Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT. 899999063-3
Objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EJERCER EL CONTROL INTEGRAL SOBRE LOS CONTRATOS DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRA, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE ALGUNAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3".

Contratista: CONSORCIO OMEGA 2025 – NIT: 901.987.827-8 – Rep. Legal: Nathaly Jaimes Barbosa

Fecha de iniciación: 09/12/2025 Fecha Terminación: 22/04/2026

Prórroga: Sí – hasta el 22 de abril de 2026 (Prórroga No. 1 vigente; Prórroga No. 2 en trámite) | Período evaluado: 26 de febrero – 9 de abril de 2026

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 08-5-16049-25, la Interventoría a cargo de la Universidad Nacional de Colombia presenta el Informe de Interventoría No. 03 – Lote 1, correspondiente al período comprendido entre el 26 de febrero y el 9 de abril de 2026, mediante el cual se realiza la verificación técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Obra PN DIBIE No. 08-6-1033-25. El presente informe consolida las actividades verificadas en campo por la Interventoría, el seguimiento a la documentación presentada por el contratista, la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el estado real de ejecución de los frentes de obra en Bogotá, Manizales y Soledad.

1. VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

1.1. Verificación del cumplimiento del Programa de Calidad

1.2.

La Interventoría verificó el estado de implementación del Plan de Calidad aprobado por oficio MANTUN2025-DIBIE-0026. Se constata la disponibilidad progresiva de formatos, registros y controles. Persisten pendientes: indicadores mensuales de seguimiento de calidad en proceso de completitud, y trazabilidad entre actividades ejecutadas y especificaciones técnicas. La aprobación del Plan de Calidad no exime al contratista de su responsabilidad directa sobre la calidad de las obras ejecutadas.

1.3. Seguimiento de la Programación de Obra — Atrasos, Indicadores y Causas

Estado actual del contrato: EN EJECUCIÓN. Período evaluado: del 26 de febrero al 9 de abril de 2026.

Tabla resumen de avance por período:

• Período 1 (hasta 26/01/2026): Programado 17% | Ejecutado 15% | Facturado $624.894.851,85
• Período 2 (hasta 25/02/2026): Programado 23% | Ejecutado 20% | Facturado $842.767.756,28
• Período 3 (hasta 09/04/2026): Programado 25% | Ejecutado [PENDIENTE — Acta No. 3 no radicada; radicación prevista por el contratista el 20/04/2026 condicionada al Modificatorio No. 1 Facturado -PENDIENTE — Acta No. 3 en consolidación

Estado de frentes de intervención al cierre del período 3:

• NUSEFA Bogotá – Cubierta/redes: 100% ejecutado / SEMÁFORO VERDE — frente cerrado
• Colegio San Luis – Sala profesores, aulas, baños, cubierta: EN EJECUCIÓN / SEMÁFORO AMARILLO — RESPEL asbesto activo; alcance sin acto administrativo formal; SDP al 50%, Aulas al 5%L y definición de alcance pendiente
• CEREL – Alojamiento, redes, acabados: 98% ejecutado / SEMÁFORO VERDE — prácticamente terminado
• Mausoleo Bogotá – Enchapes, impermeabilización, pintura: 80% ejecutado al 13/03/2026 / SEMÁFORO AMARILLO — domo acrílico y media caña en granito pendientes
• NUSEFA Manizales – Baños, aulas, exteriores, cubierta PMR: EN EJECUCIÓN / SEMÁFORO ROJO (déficit programático acumulado)
• NUSEFA Soledad – Bloque kínder, sala profesores, baños: EN EJECUCIÓN / SEMÁFORO AMARILLO — plan de recuperación activo; avance ponderado 45% — plan de recuperación en ejecución)
• Panteón Bogotá (BIC) – Pendiente permiso Ministerio de Cultura radicado MC14146E2026: NO HABILITADO / SEMÁFORO ROJO

Análisis de ejecución: Durante el período evaluado se evidenciaron avances técnicos en los frentes de Bogotá (CEREL al 98%, NUSEFA Bogotá al 100%, Mausoleo al 80%, San Luis SDP al 50%) y en NUSEFA Soledad (45% ponderado) con implementación del plan de recuperación exigido en el Período 2. NUSEFA Manizales mantiene SEMÁFORO ROJO por déficit en cubierta PMR, bloque de aulas y gestión RESPEL. El frente Panteón permanece sin habilitación por permiso BIC pendiente ante el Ministerio de Cultura.e Bogotá (CEREL, Mausoleo, NUSEFA Bogotá, San Luis) y mejora del ritmo operativo en NUSEFA Soledad, con implementación del plan

de recuperación requerido en el Período 2. NUSEFA Manizales mantiene indicador ROJO por déficit en cubierta PMR, estructura del bloque de aulas y gestión RESPEL. El frente Panteón permanece sin habilitación por permiso BIC pendiente.

1.3. Seguridad Industrial — Cumplimiento según Contrato y Normas Legales

La Interventoría verificó la implementación del SG-SST durante el período evaluado. Se evidencia cumplimiento de EPP, afiliaciones SS y permisos de trabajo en frentes activos. Aspectos en proceso de subsanación: planillas de personal subcontratista, informes SST enero-marzo, certificados de disposición final de residuos peligrosos (RESPEL). La Interventoría exige presentación de certificados RESPEL en plazo máximo de cinco (5) días hábiles, dado que el Colegio San Luis opera con presencia permanente de menores de edad (Dec. 4741/2005, Res. 1402/2006).

1.4. Compromisos Pendientes del Contratista y de la Interventoría
Compromisos del Contratista – Consorcio Omega 2025:

1. Presentar certificados de disposición final RESPEL y RCD generados en todos los frentes.
2. Entregar cronograma de recuperación con metas verificables para NUSEFA Manizales (cubierta PMR y bloque de aulas).
3. Completar acreditación SS del personal subcontratista activo.
4. Subsanar indicadores y formatos pendientes del Plan de Calidad del Período 3.
5. APUs corregidos conforme Guía Técnica de Corrección INT-L1-2026-GC para el Modificatorio No. 1.

Compromisos de la Interventoría – Universidad Nacional de Colombia:

6. Seguimiento semanal a frentes con alerta ROJO (NUSEFA Manizales, Panteón).
7. Acompañar gestión del permiso BIC ante Ministerio de Cultura.
8. Tramitar Contrato Modificatorio No. 1 y Prórroga No. 2 con soportes completos.
9. Mantener trazabilidad documental RESPEL en Colegio San Luis.

1.5. Actas Parciales de Obra

Acta Parcial No. 1 – Período 1 (Corte 26/01/2026): Valor $624.894.851,85 – Verificada y aprobada.
Acta Parcial No. 2 – Período 2 (Corte 25/02/2026): Valor $842.767.756,28 – Verificada y aprobada.
Acta Parcial No. 3 – Período 3 (Corte 09/04/2026): Valor pendiente de radicación — el Consorcio Omega 2025 tiene previsto radicar el Acta No. 3 el 20 de abril de 2026, condicionada a la formalización del Modificatorio No. 1 y Prórroga No. 2. Total ejecutado acumulado (Actas 1+2): $1.467.662.608,13. Saldo disponible del contrato: $2.731.349.391,87.

Frentes incluidos en el Acta No. 3: NUSEFA Manizales (aulas, senderos, baños, PMR), NUSEFA Bogotá (cubierta, redes), Colegio San Luis (sala profesores, aulas, baños), CEREL, Mausoleo, NUSEFA Soledad.

2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES POR FRENTE — PERÍODO 26/02/2026 – 09/04/2026

- **Actividades ejecutadas por frente: NUSEFA Manizales – NUSEFA Soledad – CEREL – Colegio San Luis – Mausoleo – NUSEFA Bogotá – Panteón BIC**
- Ver desarrollo detallado por frente en las secciones del presente informe. Período: 26/02/2026 – 09/04/2026

2.1. NUSEFA MANIZALES — Colegio Nuestra Señora de Fátima, Manizales
SEMÁFORO: ROJO — déficit programático acumulado | Residente Interventoría: Arq. Tito Villanueva | Director Interventoría: Arq. Arturo Galindo Moreno

Avance acumulado verificado (informes semanales Nos. 6 y 7):
S16 (23-29 mar 2026): Programado 78,18% | Ejecutado 71,83% | Déficit -6,35% → ROJO
S17 (30 mar-5 abr 2026): Programado 84,02% | Ejecutado 78,03% | Déficit -5,99% → ROJO

Actividades ejecutadas en el período (semanas 6 y 7):
Bloque de Aulas:

10. Estructura metálica perfil tipo C para cubierta: 100% completada (culminó 25/03/2026 con retraso de 9 días).
11. Cubierta UPVC y caballete fijo: 100% instalados.
12. Impermeabilización exterior e interior de muros sin patologías de consideración: impermeabilización y reposición de acabados en ejecución continua durante el período.
13. Estuco y vinilo 3 manos muros interiores: 82% ejecutado.
14. Pañete impermeabilizado muros 1:4: 82% ejecutado.
15. Muro divisorio baño PMR – salones: 86% ejecutado.
16. Red eléctrica tubería PVC: 96% ejecutado.
17. Alistado de piso: en ejecución.

Baño PMR – Actividades críticas con rezago:

18. Punto de agua fría: 91% (programado finalizar 13/03/2026).
19. Salida sanitaria 2": 63% — retraso 37%. Bloquea piso porcelanato y aparatos sanitarios.
20. Bajante PVC: 21% — retraso crítico del 79%.

Zonas Exteriores:

21. Cárcamo aguas lluvias: construido. Andenes concreto MR-45: 92%. Base compactada: 97%. Malla electrosoldada: 93%.

Baños Comunes:

22. Salidas eléctricas tubería PVC: 82% (retomadas semana 7 — sin actividad desde el 2 de marzo).
23. Aparatos sanitarios, luminarias y puertas desmontadas sin gestión de disposición final.

Personal semana 17: 1 Residente obra + 1 SST + 2 Maestros + 11 Oficiales + 8 Ayudantes = 23 operativos. Exigido: 30 mínimo (oficio MANTUN2025-DIBIE-0180). El contratista NO respondió al oficio en el plazo requerido.

Condiciones climáticas sem. 17: Lunes nublado | Martes soleado | Miércoles nublado/lluvias tarde | Jueves nublado | Viernes nublado | Sábado nublado.

Observación Interventoría: Se mantiene SEMÁFORO ROJO. Déficit acumulado -5,99% al 5/04/2026. Riesgo alto de incumplimiento total antes del 22/04/2026. Se exige plan de contingencia formal cubriendo bloque de aulas, baños comunes y zonas exteriores con fecha de terminación 22/04/2026.

2.2. NUSEFA SOLEDAD — Colegio Nuestra Señora de Fátima, Soledad (Atlántico)

Calle 30 No. 30-152, Barrio El Tucán, Soledad (Atlántico) | Residente Contratista: Arq. Martín Castro | Director Interventoría: Arq. Arturo Galindo Moreno | SEMÁFORO: AMARILLO — plan de recuperación en ejecución | Período evaluado: 19/03/2026 – 09/04/2026

Estado general por bloque — al 9 de abril de 2026 (Bloque Kínder 45% | Sala Profesores 53% | Baterías Baños 30% | Total ponderado: 45%):

24. Reinicio el 19/03/2026 con 4 trabajadores civiles + 1 HSEQ.
25. Sala de profesores: estuco en muros interiores, baños y lockers. Inicio estructura cielo raso PVC en WC y lockers.
26. Bloque kínder: estuco en 3 aulas, fachadas frontal y posterior.
27. Visita 21-22 marzo: My. Mario Ayala y My. Paola Sánchez (PONAL), Arq. Martín Castro (Consorcio). Se indicó posibilidad de prórroga sujeta a avances y contratación de personal.

28. Alerta HSEQ 24-25 marzo: Consorcio Omega sin documentación completa de afiliaciones SS. Fecha límite entrega: 27/03/2026. (documentación entregada el día 28 -3-2026)

Período 28 marzo – 9 abril 2026 — Avance verificado con informes de avance semanal:

Personal activo: 4 trabajadores + 1 HSEQ. Estado: EN EJECUCIÓN. Valor total frente Soledad: $748.963.550 COP (Kínder $407.007.270 | Sala Profesores $233.482.216 | Baterías Baños $108.474.064).

29. Kínder – Anticorrosivo estructura cubierta: 75% (pendiente 1 aula y correas SS).
30. Cerramiento tela verde h=1,80 m para trabajos en cubierta: ejecutado.
31. Sala de profesores – Red eléctrica PVC embebida en muros: en ejecución (sala, SS, lockers, SS estudiantes, alero).
32. Estructura metálica cielo raso alero frontal: instalada. Pendiente: fachada posterior.
33. Aislamiento térmico y acústico lana fibra de vidrio sala principal: ejecutado. Pendiente: SS y lockers.
34. Cielo raso PVC sala principal: ejecutado. Pendiente: demás áreas.
35. Semana Santa (jueves y viernes): días no laborables. Afectó rendimiento semanal.

Actividades prioritarias — semanas 6 a 11 de abril de 2026 (ruta crítica al 22/04/2026):

36. Desmonte y montaje cubierta bloque kínder.
37. Desbaste y reposición de pisos; enchapes baños kínder y sala profesores.
38. Pisos en pasillos ambos bloques; registros aguas negras.

La Interventoría exige incremento inmediato del personal activo e identificación de personal calificado adicional por parte del Consorcio, conforme a lo requerido en los comités ACT E2026-012, ACT E2026-013 y ACT E2026-014. El incumplimiento de las actividades críticas en el plazo indicado consolidará SEMÁFORO ROJO para este frente al cierre del contrato.amadas.

Observación Interventoría (Período 3): El frente NUSEFA Soledad presenta mejora verificable respecto al Período 2, con avance ponderado del 45% sobre los tres bloques (Kínder 45%, Sala Profesores 53%, Baterías de Baños 30%). No obstante, el ritmo actual con cuatro (4) operarios activos es insuficiente para completar el 100% de las actividades antes del 22/04/2026. Se reitera la exigencia de incremento inmediato del personal, mantenimiento de afiliaciones SS actualizadas y radicación oportuna del Acta Parcial No. 3, condicionada a la formalización del Modificatorio No. 1. SEMÁFORO: AMARILLO. La Interventoría exige incremento inmediato del personal y da continuidad al seguimiento semanal. La documentación SS debe estar completa.

2.3. CEREL — Centro Religioso de la Policía Nacional, Bogotá

Residente Interventoría Bogotá: Arq. Jesús Lara Maldonado | SEMÁFORO: VERDE — 98% ejecutado al cierre del período

Estado al corte del período (9 de abril de 2026):

39. Alojamiento No. 1: excluido del alcance contractual según decisión registrada en ACT E2026-011 (20/02/2026).
40. Baño de hombres: fase de finalización al cierre del período. Cambio de baldosas para uniformidad de piso, instalación de luminarias, limpieza y ajustes finales ejecutados.
41. Zona de lavandería: construcción de divisiones en avance. Aislamiento plástico para independizar área de obra. Enchape de muro hasta 2,00 m de altura conforme a lo aprobado.
42. Alojamientos hombres y mujeres: aplicación de estuco y lijado de muros en avance. Instalación de puertas sujeta a verificación de medidas (aprox. 0,80 m x 2,30 m).
43. Escombros: retiro total realizado. Materiales para lavandería ingresados a obra.

Observación Interventoría: El CEREL es el frente de mayor recuperación del Período 3. Avanzó de 46% (03/03/2026) a 98% (~20/03/2026), con todas las redes hidrosanitarias, red eléctrica, pisos y acabados ejecutados al 100%. Permanece pendiente: terminación del 10% de piso tipo pizarra, breakers (50%) y confirmación de entrega formal del espacio a la Entidad. La Interventoría exige la verificación conjunta para acta de recibo y cierre del frente. SEMÁFORO: VERDE.toría exige la entrega formal conforme a los términos contractuales antes del cierre del contrato. Se reitera el cumplimiento del ancho mínimo de paso libre de puertas según normatividad aplicable.

2.4. COLEGIO SAN LUIS — Bogotá

⚠ ALERTA ACTIVA: Alcance sin acto administrativo formal | RESPEL asbesto cemento activo | Informes semanales con errores de numeración reiterativos | SEMÁFORO: AMARILLO

Residente Interventoría San Luis: Arq. Laura Katheryn Alfonso Guerrero

Estado al corte del período (9 de abril de 2026):

44. Bloque de profesores: mantenimiento de cubierta (color blanco) en avance. Mantenimiento de muros interiores con estuco, vinilo 3 manos y cielo raso PVC con estructura metálica.
45. Bloque de aulas (AUL_1): Avance real 5% al 31/03/2026 (S5: Prog 25% / Ejec 5% / Dif -20%) — DÉFICIT CRÍTICO. Desmonte cubierta: 3% real vs 100% programado. Revestimiento plástico muros: 42% vs 48% programado. Disposición final teja asbesto cemento (RESPEL): 15% real vs 20% programado — INCUMPLIMIENTO ACTIVO.ía PVC.
46. Baños mujeres primaria y bachillerato: redes hidrosanitarias, enchapes y aparatos sanitarios en ejecución. Baño mujeres primaria con demolición y desmontes en curso al corte del ACT E2026-012 (5/03/2026).
47. Cielo raso: instalado en áreas donde se contó previamente con flanche en cubierta. Pasillo: pendiente por necesidad de garantizar flanche previo para evitar filtraciones sobre instalaciones eléctricas.
48. Pintura anticorrosiva en elementos metálicos: ejecutada en mayoría de áreas. Puntos específicos pendientes (baño mujeres profesores) atendidos.

Alertas documentadas en comités y en informes semanales Nos. 1, 5, 6, 7 y 8:

49. SST – Trabajos en altura (ACT E2026-012): se evidenciaron prácticas inadecuadas. La Interventoría condicionó el trámite del Corte de Obra No. 3 a la subsanación total (98-100%) de las observaciones de seguridad.
50. SST (ACT E2026-011): personal ingresó el 20/02/2026 sin documentación y requisitos de ingreso. La Interventoría solicitó retiro inmediato.
51. Alcance sin definición formal (ACT E2026-014): reunión con Rectora no logró definir el alcance general. Sin pronunciamiento formal de la Policía Nacional. La Interventoría se abstiene de autorizar actividades adicionales sin acto administrativo.
52. RESPEL — Teja asbesto cemento: Disposición final al 15% en dos sub-frentes activos (SDP_8 y AUL_1). La Interventoría exige certificados de disposición final en 5 días hábiles por presencia permanente de menores (Dec. 4741/2005, Res. 1402/2006). Control documental: Informes semanales SDP_5 a SDP_8 registran 'Informe No. 6' de forma reiterada — error de numeración que debe corregirse formalmente. Campo de personal operativo en blanco en todos los informes semanales — se exige diligenciamiento completo. menores (Dec. 4741/2005, Res. 1402/2006).

Observación Interventoría: Mediante oficio MANTUN2025-DIBIE-0205 del 1°/04/2026 se notificó formalmente al Consorcio Omega 2025 sobre actividades pendientes y requerimientos en este frente. La definición del alcance definitivo por la Entidad es condición previa indispensable para la autorización de cualquier actividad adicional a las ya contractualmente pactadas.

2.5. MAUSOLEO DE LA POLICÍA NACIONAL — Bogotá

Residente Interventoría Bogotá: Arq. Jesús Lara Maldonado

Estado al corte del período (9 de abril de 2026):

53. Actividades ejecutadas al 100% (verificadas en informes No. 11 del 04/03/2026 — avance 75% — y No. 12 del 13/03/2026 — avance 80%): Enchapes en pasillos, plazoleta y escaleras terminados. Media caña en granito, boquillas y dilataciones ejecutadas.

54. Anticorrosivo sobre lámina lineal y estructuras metálicas ejecutado.
55. Sellado e impermeabilización de juntas muro–placa (acabado superficial de mantenimiento): ejecutado. Regate perimetral con dilataciones en PVC para mejora de acabado muro-placa: ejecutado.
56. Cañuela de drenaje perimetral ejecutada como medida de mantenimiento correctivo para mitigación de filtraciones.
57. Retiro total de escombros realizado. Lonas reutilizadas bajo el andén como refuerzo al sistema de contención de humedad.

Condición de humedad – Documentación en actas (ACT E2026-014, 20/03/2026):

58. Se evidenció que la humedad y filtraciones persisten en el perímetro a pesar de las intervenciones de mantenimiento ejecutadas. La Interventoría advierte que la fuente podría estar asociada a condiciones preexistentes del predio (nivel freático elevado o humedad relativa del terreno), lo cual supera el alcance del contrato de mantenimiento. Se deja constancia de que, sin identificar el origen real, la humedad continuará manifestándose.

Observación Interventoría: Al 13/03/2026, el Mausoleo reporta 80% de avance real (S12: Prog 95% / Ejec 80% / Dif -15%). Las actividades pendientes son de acabados finos: domo en acrílico con soporte (80% real vs 100% programado — retraso 20%), media caña en granito ANP (68% vs 70%). El campo de personal operativo no fue diligenciado en ninguno de los informes semanales — se exige corrección. El frente requiere gestionar actividades de cierre y entrega formal a la Entidad. SEMÁFORO: AMARILLO.solidar las actividades de cierre y tramitar la entrega formal ante la Entidad. Los planos de funcionamiento de la cañuela (AutoCAD y PDF) fueron solicitados en ACT E2026-012 (plazo 10/03/2026).

2.6. NUSEFA BOGOTÁ — Sede Sur
Residente Interventoría Bogotá: Arq. Jesús Lara Maldonado

Estado al corte del período (9 de abril de 2026):

59. Actividades ejecutadas al 100% (informe No. 6 del 04/03/2026 — avance 100%): Cubierta termoacústica UPVC y flanches en lámina galvanizada ejecutados y registrados en bitácora como entrega parcial (ACT E2026-011, 20/02/2026).
60. Red eléctrica en tubería existente, caja de inspección 80x80 cm y accesorios drenaje 6”: ejecutados.
61. Canaletas faltantes en zona de aulas: en evaluación según disponibilidad presupuestal (ACT E2026-011). Su instalación garantizaría el correcto funcionamiento del sistema de drenaje.
62. Destaponamiento de cajas adicionales: sujeto a verificación conjunta Interventoría–Residente para determinar suficiencia del recurso asignado (ACT E2026-012).
63. Material retirado de cubierta y cajas: disposición final requerida con carácter prioritario. Se reiteró en ACT E2026-011 que su permanencia en el área generaba afectaciones en las condiciones del colegio.

Observación Interventoría: El frente NUSEFA Bogotá — Redes se encuentra al 100% de ejecución desde S4 (04/03/2026). Pendiente la verificación y aceptación formal del área por parte del colegio y la Policía Nacional, así como la disposición final del material retirado de cubierta y cajas (reitero en ACT E2026-011). SEMÁFORO: VERDE.cía Nacional para la entrega definitiva, la cual se realizará una vez finalice el plazo contractual.

2.7. PANTEÓN DE LA POLICÍA NACIONAL — Bogotá (BIC)

FRENTE NO HABILITADO. Permiso Ministerio de Cultura MC14146E2026 pendiente. La Interventoría no autorizará ninguna actividad hasta obtener el permiso aprobado (Ley 1185/2008). Esta situación impacta el cronograma global y debe evaluarse en el Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2.

3. SEGUIMIENTO A CONDICIONES CLIMÁTICAS

Manizales (semana 17, 30 mar – 5 abr): Lunes nublado | Martes soleado | Miércoles nublado/lluvias tarde | Jueves nublado | Viernes-Sábado nublados. Incidencia en trabajos exteriores mitigada por ajuste de jornadas.
Semana Santa (25-28 marzo): Jueves y viernes no laborables en todos los frentes. Afectó el rendimiento semanal en Soledad especialmente.
Las condiciones climáticas registradas no constituyen por sí solas factor determinante que altere el indicador programático del contrato, sin perjuicio del monitoreo permanente sobre actividades de cubierta y exteriores.

4. COMITÉS DE OBRA REALIZADOS EN EL PERÍODO

ACT E2026-011 – Comité de Obra No. 11
Fecha: 20 de febrero de 2026 | Modalidad: Virtual y presencial – CEREL | Horario: 8:00 a.m. – 10:00 a.m.
Asistentes: SI Elena Calle (DIBIE), Arq. Juan Fernando Moreno Caballero, Arq. Adriana Celia Rincón Martínez, Arq. Laura Katheryn Alfonso Guerrero, Arq. Arturo Galindo (Director Interventoría), Arq. Franklin Sanches (Consorcio Omega), SST María Camila Caldón Barrera.

Principales decisiones y compromisos por frente:
CEREL – Bogotá:
64. El alojamiento No. 1 (inicialmente contemplado para división mediante muro) fue excluido del alcance contractual. El segundo alojamiento presentó aproximadamente 40% de avance con enchapes e instalaciones sanitarias y eléctricas.
65. Se autorizó la ejecución del muro divisorio entre el alojamiento y la zona de ropas, con compromiso del contratista de presentar presupuesto el 24/02/2026.
66. Bitácora de obra solicitada en lugar visible y accesible a la Interventoría en todo momento. Se evidenció bajo avance en días previos por ausencia de personal en sitio.

San Luis – Bogotá (Zona Norte):
67. Se acordó modificar el orden de intervención priorizando aulas contiguas. Inicio programado 23/02/2026.
68. Incumplimiento SST (20/02/2026): personal ingresó sin cumplir documentación y requisitos de ingreso. La Interventoría solicitó retiro inmediato. Se reitera obligatoriedad de requisitos de ingreso y permanencia.
69. Compromisos: entrega baños en intervención 23/03/2026; entrega aulas 22/04/2026; cubierta bloque profesores (color blanco) 23/03/2026; plan mitigación lluvias 26/02/2026.

Mausoleo – Bogotá (Zona Norte):

70. Frente en etapa final. Entrega parcial propuesta al 10/03/2026 (no implica terminación total del proyecto).
71. Contratista en ejecución de acabado en dilatación estrella y desmonte enchape exterior sendero por humedad. Se consideró necesaria la construcción de cañuela para mitigar filtración perimetral. Compromiso: presupuesto cañuela a Interventoría 24/02/2026; culminación 10/03/2026.

NUSEFA Bogotá:

72. Contratista informó ejecución de cubierta de aula y mantenimiento de redes, registradas en bitácora como entrega parcial. Pendiente verificación y aceptación formal por parte del colegio y PONAL.
73. Interventoría sugirió evaluar instalación de canaletas faltantes en zona de aulas. Se reiteró disposición prioritaria del material retirado de cubierta y cajas que permanecía en el área.

NUSEFA Manizales:

74. Baños comunes: estructura metálica cubierta 100% (13-17/02). Teja UPVC 90% (proyectada culminar 27/02). Piso pizarra natural 80% (proyectado culminar 25/02).
75. Bloque aulas: desmonte pañete 61% vs 58% programado. Se acordó iniciar tratamiento preventivo de fisuras superficiales en muros a más tardar el 2/03/2026 (alcance mantenimiento localizado).
76. Exteriores: malla electrosoldada 45% vs 40% programado. Concreto MR-45 38% vs 36% programado.
77. Compromisos Manizales: soporte técnico tratamiento fisuras muros aulas 23/02; fichas técnicas Sika 23/02; ensayos concreto 24/02; cronograma intervención aulas 25/02.

NUSEFA Soledad:

78. Residente de obra renunció dos días antes del comité. Contratista tramitando reemplazo. Material en sitio. Espacios pendientes liberación por parte de PONAL. Interventoría evidenció avance muy bajo y personal sin EPP. Compromiso: inicio de actividades una vez se habiliten áreas.

ACT E2026-012 – Comité de Obra No. 12

Fecha: 5 de marzo de 2026 | Modalidad: Virtual por Google Meet | Horario: 8:00 a.m. – 9:30 a.m. Asistentes: Arq. Juan Fernando Moreno Caballero, Arq. Adriana Celia Rincón Martínez, Arq. Laura Katheryn Alfonso Guerrero, Arq. Arturo Galindo, Arq. Franklin Sanches, Arq. Jesús Lara Maldonado, Arq. Tito Villanueva.

Principales decisiones y compromisos por frente:
NUSEFA Manizales:

79. Baños comunes: cielo raso PVC – perfilaría instalada al 100% al 2/03/2026 (48% de la actividad). Personal trasladado a aulas. Piso pizarra: 92% ejecutado, solo pendiente emboquillado.
80. Bloque aulas: desmonte pañete 88% vs 100% programado. Se avanzó en impermeabilización localizada de muros con afectaciones menores y fundida de pisos de salones. Interventoría recomendó prever ductería para voz y datos.
81. Tratamiento de fisuras superficiales en muros aulas: el contratista remitió oficio CO-10033-039-2025 planteando alternativa de mayor alcance. La Interventoría respondió mediante oficio MANTUN2025-DIBIE-0106 del 25/02/2026 indicando que el contrato solo admite intervenciones localizadas de mantenimiento debidamente justificadas, solicitando diseño, procedimiento constructivo y soporte técnico. A la fecha del comité, la información no había sido entregada. Contratista comprometió respuesta formal el 11/03/2026.

82. Exteriores: malla electrosoldada 70% vs 68% programado. Concreto MR-45 66% vs 64% programado. Observación al oficio MANTUN2025-DIBIE-0103 (diseño mezcla cancha) sin respuesta oficial. La Interventoría reitera que no se aprobará el 100% del pago del concreto hasta obtener resultados de ensayos de compresión y flexotracción a los 28 días.

NUSEFA Soledad:

83. Dos frentes identificados: (i) bloque de aulas y pasillo conexión con baños, (ii) sala de profesores y baños. Actividades ejecutadas: demolición enchapes, desmonte aparatos sanitarios, retiro piso tableta 15x15 cm, desmonte cielo raso aulas, identificación estructura metálica cubierta para anticorrosivo, revisión ventanales y carpintería metálica.
84. Materiales disponibles en obra: material cielo raso, luminarias, pintura aulas. Pendiente adquisición: piso tableta 30x30 cm, enchapes baños. Nuevo subcontratista estimado iniciar entre martes y miércoles de la semana siguiente. Compromiso: entrega espacios con estuco, pintura y cielo raso en 10 días (21/03/2026).
85. Se programaría prueba de funcionamiento de 10 a 12 unidades de aire acondicionado. Aires desmontados serán inventariados y conservados en la misma condición.

CEREL – Bogotá:

86. Avance en instalación de láminas en muros y cerramientos. Estructura metálica con parales y canaletas para superboard. Red de ventilación instalada. Proceso de cierre y tapado de muros iniciado. Medidas puertas tomadas: aprox. 0,80 m x 2,30 m. Cotizaciones en gestión.
87. Observación Interventoría: el ancho mínimo de paso libre de puertas debe cumplir normatividad aplicable. Se exige uniformidad de enchapes en áreas intervenidas. Compromiso entrega parcial: modificado del 9/03 al 13/03/2026.

Mausoleo – Bogotá:

88. Reconocimiento con director PONAL, encargada del Mausoleo y supervisor mantenimiento cementerio. Fabricación estructura domo en taller. Se proyecta avance 20-30% en la semana siguiente. Revisión sistema bombeo y drenaje cárcamo. Proyectada excavación ~20 m y cajas de inspección. Compromiso: finalización reprogramada al 20/03/2026 por ejecución de cañuela.

San Luis – Bogotá (Zona Norte):

89. Cubierta bloque profesores: 80% instalada. Se estima culminación durante la semana siguiente. Inicio aperturas para luminarias y cielo raso en espacios incluyendo baño de profesores.
90. Interventoría detectó que en algunos sectores se instaló cielo raso sin flanche previo en cubierta. Solicitó unificar criterio para evitar filtraciones sobre cielo raso e instalaciones eléctricas. Se recomendó revisión técnica del proceso antes de continuar.

91. Observaciones SST: se evidenciaron prácticas inadecuadas en trabajos en altura. Interventoría advirtió: no se continuará con trámite de Corte de Obra No. 3 si observaciones no están subsanadas entre 98% y 100%.
92. Baños profesores: enchape, montaje elementos, acabados y accesorios en ejecución. Proveedor divisiones baños programó visita 10/03/2026 para tomar medidas definitivas. Baño mujeres primaria: demolición y desmontes en curso. Planimetría a remitir a Interventoría para revisión.

ACT E2026-013 – Comité de Obra No. 13

Fecha: 13 de marzo de 2026 | Modalidad: Virtual y presencial | Horario: 8:00 a.m. – 9:00 a.m.
Asistentes: Arq. Juan Fernando Moreno Caballero, Arq. Adriana Celia Rincón Martínez, Arq. Laura Katheryn Alfonso Guerrero, Arq. Arturo Galindo, Arq. Franklin Sánchez, Arq. Jesús Lara Maldonado, Arq. Tito Villanueva.

Principales decisiones y compromisos por frente:
NUSEFA Manizales:

93. Avance acumulado: programado 66,50% vs ejecutado 61,50%. Retraso del 5,0% (mejoró de 6,8% de la semana anterior gracias al ingreso de 1 oficial y 4 ayudantes enfocados en exteriores).
94. Baños comunes: sin avance en la semana. Interventoría recomienda ingreso de personal nuevo para no descuidar este frente.
95. Bloque aulas: desmonte pañete 94% vs 100% programado. Impermeabilización de muros en buen estado en avance. Impermeabilización de muros faltantes proyectada culminar 3/04/2026. Inicio desmonte tejas asbesto cemento, estructura metálica perfil tipo C, tuberías eléctricas entre cielo raso y tejas.
96. Exteriores: andenes fundición 3 tramos. Excavaciones para canales aguas lluvias y bordillos. Oficio MANTUN2025-DIBIE-0103 aún sin respuesta oficial.
97. SST: EPP en general cumple, pero trabajadores omiten tapabocas y gafas en mezcla de concreto. EPP específico para manejo de tejas asbesto cemento solicitado. Visita obra 13/03: Subintendente Katya Padilla.
98. Concreto: Interventoría reitera que no se aprobará pago del 100% del concreto hasta que se brinde respuesta al oficio MANTUN2025-DIBIE-0103, se realicen ensayos y se tengan resultados a los 28 días. Cilindros enviados a laboratorio para fallar a los 7 y 14 días.
99. Compromisos: fichas técnicas Sika 17/03 (compromiso contratista); resultados ensayos concreto 19/03; cronograma intervención aulas 19/03. La Interventoría recomienda ingresar 5 trabajadores más; contratista manifiesta que el 17/03 ingresarán 3 trabajadores adicionales para baños comunes.

NUSEFA Soledad:

100. Inicio oficial de obra 19/03/2026 con 4 operarios. Actividades: aplicación de masilla sala de profesores, armado estructura cielo raso en WC mujeres, WC hombres y lockers.
101. Logística de andamios programada para semana siguiente. Se proyecta ingreso personal adicional para bloque kínder.

102. Observación Interventoría: dado el limitado plazo de ejecución, se recomienda control riguroso sobre programación y calidad, evitando aceleración inadecuada que comprometa la correcta ejecución.

ACT E2026-014 – Comité de Obra No. 14

Fecha: 20 de marzo de 2026 | Modalidad: Virtual por Google Meet | Horario: 8:00 a.m. – 10:00 a.m.
Asistentes: SI Elena Calle (DIBIE), Arq. Pablo Gutiérrez (nuevo Supervisor DIBIE), Arq. Juan Fernando Moreno Caballero, Arq. Adriana Celia Rincón Martínez, Arq. Laura Katheryn Alfonso Guerrero, Arq. Arturo Galindo, Arq. Franklin Sánchez, Arq. Jesús Lara Maldonado, Arq. Tito Villanueva.

Nota: Este comité fue la primera reunión con el Arq. Pablo Gutiérrez en calidad de Supervisor DIBIE.

Principales decisiones y compromisos por frente:
NUSEFA Manizales:

103. Avance acumulado S15 (16-22/03): programado 73,59% vs ejecutado 64,68%. Retraso aumenta a 8,91% (incrementó 3,91% respecto a la semana anterior, asociado a renuncias e incapacidades de personal).
104. Baños comunes: sin actividades desde el 2/03/2026. Interventoría advierte riesgo moderado de no culminar este bloque en el plazo contractual si no ingresa personal el 23/03/2026.
105. Bloque aulas: desmonte pañete 98%. Impermeabilización muros en buen estado en avance. Cubierta (estructura metálica, tejas UPVC), canales y bajantes PVC no han iniciado a la fecha. Baño PMR con retraso en punto agua fría, salida sanitaria 2" y muro divisorio, lo que retrasa enchape y aparatos sanitarios.
106. Disposición final tejas asbesto cemento: acuerdo en comité – material se entregará a la Rectora del colegio NUSEFA Manizales, quien deberá firmar documento certificando correcto manejo y disposición final conforme a normativa ambiental vigente.
107. Cocina: se ratifica su exclusión del alcance del contrato vigente, conforme a lo acordado en el comité del 16/01/2026. Zonas priorizadas: baños comunes, cancha múltiple y aulas. Valor total asignado al frente: $1.574.363.200 (inmutable).
108. Exteriores: andenes concretos MR-45, canales aguas lluvias. Interventoría recomienda concreto premezclado para zonas faltantes. Retiro escombros con retraso del 10% (tejas asbesto, aparatos sanitarios, luminarias). Interventoría recomienda al contratista dejar trazabilidad escrita de gestión de personal y concreto.
109. Ítem no previsto acordado: rejilla cárcamo entre baños comunes y reja perimetral se cobrará por el ítem 11.12 “Reposición e instalación de rejillas piso 0.30”, unidad ML, con rejilla de 0,95 m para ajuste al cárcamo.
110. Compromisos: fichas técnicas Sika (algunas socializadas el 17/03, demás pendientes para 26/03); resultados ensayos compresión y flexotracción (no cumplidos el 19/03, solicitados para 26/03).

NUSEFA Soledad:

111. Inicio oficial confirmado 19/03 con 4 operarios: masilla sala de profesores, estructura cielo raso WC y lockers. Se proyecta ingreso personal adicional para bloque kínder. Visita técnica infraestructura entidad programada para sábado y domingo. Interventoría programa recorrido 21-22/03.

Panteón – Bogotá (BIC):

112. Se deja constancia de que a la fecha no se cuentan con los permisos requeridos por parte del Ministerio de Cultura, lo que impide el inicio de cualquier intervención en este frente. Desde el 24/11/2025 se han elevado múltiples solicitudes formales sin obtener respuesta definitiva.
113. Requerimientos para el trámite ante el Ministerio: oficio de autorización firmado por Coronel o General, documentación general del inmueble y registro fotográfico. A la fecha no existe claridad sobre quién consolida y radica la documentación.
114. La prórroga requerida no obedece a incumplimientos del contratista ni de la Interventoría, sino a la falta de definición y gestión oportuna del frente Panteón por parte de la Entidad. Se establece que, una vez obtenida la autorización, se requiere mínimo 45 días para la ejecución de actividades.

Mausoleo – Bogotá (Zona Norte):

115. Se reporta problemática de humedad y filtraciones cuya fuente no ha sido plenamente identificada. Se han ejecutado: impermeabilización media caña, sellado e impermeabilización de junta entre muro y placa (acabado superficial), regate perimetral con dilataciones en PVC, cambio de piso.
116. Interventoría advierte que la humedad puede estar asociada a condiciones preexistentes del predio (nivel freático o humedad relativa del terreno), lo cual supera el alcance del contrato de mantenimiento. Se propone cárcamo o sistema de drenaje como medida de mitigación. Se reutilizaron lonas bajo el andén. Escombros retirados en su totalidad.

CEREL – Bogotá (Zona Norte):

117. Baño de hombres en fase final: cambio de baldosas para uniformidad de piso, instalación luminarias, limpieza y ajustes finales. Lavandería: inicio construcción divisiones, aislamiento con plástico. Alojamientos: avance en aplicación de estuco y lijado de muros.
118. Se proyecta finalización de actividades entre jueves y viernes de la semana del comité. Instalación de puertas sujeta a verificación de medidas. Enchape muro lavandería: altura 2,00 m conforme a lo aprobado.

San Luis – Bogotá (Zona Norte):

119. Reunión con Arq. Elena y Coronel Liliana (Rectora): no se logró definir el alcance general de intervención. Solicitud adicional de mantenimiento de lockers – rechazada por la Interventoría por afectación al equilibrio presupuestal.
120. Actividades confirmadas dentro del alcance: bloque de profesores, aulas, cubierta, baños mujeres primaria y bachillerato. Pintura anticorros en elementos metálicos ejecutada en mayoría de áreas. Puntos pendientes específicos (baño mujeres profesores) atendidos.
121. Temas administrativos: se manifestó necesidad de claridad en el proceso de estructuración del modificatorio contractual. A la fecha no se cuenta con respuesta clara de la

Policía Nacional sobre la documentación requerida para la radicación. Sin pronunciamiento de los representantes durante la reunión.

Comités No. 15 y No. 16 – No realizados en el período
El Comité de Obra No. 15 no se realizó por solicitud expresa de la Policía Nacional. El Comité de Obra No. 16 no se realizó por coincidir con día no laborable (Viernes Santo). La Interventoría deja constancia de estas situaciones y advierte que la ausencia de comités en el último mes del contrato no suspende ni posterga las obligaciones del contratista ni los plazos vigentes.

5. RESULTADO DE APLICACIÓN DEL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

A corte del Período 3, el avance programado acumulado corresponde al 65% (Período 1: 17% + Período 2: 23% + Período 3: 25%), mientras que la ejecución física verificada en campo presenta avances diferenciados por frente: NUSEFA Bogotá Cubierta 100%, NUSEFA Bogotá Redes 100%, CEREL 98%, Sala Profesores San Luis 99%, Baños San Luis 55%, Aulas San Luis 5%, Mausoleo 80%, Panteón 0% (bloqueado), NUSEFA Manizales 78,03% (S17), NUSEFA Soledad en recuperación. La ejecución global acumulada del contrato no puede expresarse como un único porcentaje consolidado en este corte, dado que el Acta Parcial No. 3 no ha sido radicada por el contratista y los valores de los frentes en ejecución están en proceso de medición y conciliación. Se precisa que los porcentajes corresponden a cantidades de obra ejecutadas y conciliadas con los precios unitarios contractuales.

Con base en los rangos definidos para el indicador CI: si la variación es ≤ 5%, el contrato se ubica en SEMÁFORO VERDE; si es > 5%, en SEMÁFORO ROJO. Al cierre del Período 3, el contrato en su conjunto se clasifica en SEMÁFORO ROJO, dado que el frente NUSEFA Manizales registra un déficit programático del -5,99% al corte de la semana 17, y el frente Panteón (BIC) acumula el 0% de ejecución por causa del permiso del Ministerio de Cultura pendiente. No obstante, los frentes de Bogotá (CEREL, Mausoleo, NUSEFA Bogotá, Sala Profesores San Luis) muestran avances superiores al 80%, lo que evidencia una ejecución dispar entre frentes.

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIRAF.

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

$$CI=\frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}}=\frac{X}{X}<=5\%$$

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

$$CI=\frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{}=\frac{X}{}>5\%$$

OBRAS EN CURSO X

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES CONCLUSIONES

- **El Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2 deben formalizarse de manera urgente. La no radicación del acta parcial No. 3 por parte del contratista al corte del período evaluado constituye un riesgo administrativo para el cierre del contrato. La Interventoría insta a la Entidad a agilizar la aprobación del modificatorio a fin de habilitar la radicación del acta prevista para el 20 de abril de 2026, de conformidad con el objeto y las obligaciones contractuales.**
- **El personal activo en NUSEFA Manizales (23 trabajadores) es insuficiente frente al mínimo contractual de 30 exigido mediante oficio MANTUN2025-DIBIE-0180. El Consorcio Omega 2025 no dio respuesta formal a dicho requerimiento dentro del plazo establecido, lo cual constituye incumplimiento de obligaciones contractuales. Se reitera la necesidad de incremento inmediato del recurso humano en dicho frente, así como la presentación formal del plan de contingencia que garantice el cierre del 100% de actividades antes del 22 de abril de 2026.**

6.1. De Carácter Técnico

Durante el período comprendido entre el 26 de febrero y el 9 de abril de 2026, la Interventoría realizó verificación permanente en campo y revisión documental de las actividades ejecutadas en los frentes activos. Las intervenciones desarrolladas corresponden al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación, remodelación y mejoras locativas, en estricto cumplimiento con el objeto del contrato. La Interventoría no autorizó actividades que pudieran constituir intervención estructural ni trabajos que modifiquen el sistema resistente de las edificaciones.

En las actividades donde se requirió validación técnica adicional —tratamientos de humedades, reposición de acabados, impermeabilizaciones, adecuaciones de redes— la Interventoría exigió fichas de producto y procedimientos constructivos previamente. En el frente NUSEFA Manizales se mantiene control técnico preventivo sin autorizar vaciados estructurales sin soporte validado.

1.1 Personal en Obra

De conformidad con lo exigido en el **Anexo Técnico del proceso CCE-EICP-IDI-32** adoptado por la Entidad, la Interventoría realizó la verificación del personal mínimo obligatorio que el contratista debe disponer para la correcta ejecución del contrato.
A continuación, se presenta la matriz de verificación del personal exigido vs. personal evidenciado en obra:

No.	Cargo	Título profesional	Posgrado	Experiencia general	Experiencia específica	Dedicación en el contrato	Cantidad mínima	Personal presentado por Omega	Cumplimiento	Observaciones de Interventoría
1	Director Profesional IV	Ingeniero civil o arquitecto	Posgrado en gerencia de proyectos / gerencia de proyectos de construcción	Cinco (5) años desde expedición de tarjeta profesional	Tres (3) años desde el título de posgrado	50%	1	Sí	Cumple	Documentación verificada
2	Profesional I – Residente de obra	Ingeniero civil o arquitecto	No aplica	Dos (2) años desde expedición de tarjeta profesional	Dos (2) años	100%	2	Sí	Cumple	En frentes activos
3	Tecnólogo Residente de obra	Tecnólogo en construcción y/o obras civiles y/o ingeniero civil y/o	No aplica	Dos (2) años desde expedición de tarjeta profesional	Un (1) año	100%	2	Sí	Cumple	Personal operativo verificado
4	Profesional I – Profesional Administrativo	Ingeniero civil o arquitecto	No aplica	Dos (2) años desde expedición de tarjeta profesional	Un (1) año	100%	1	Sí	Cumple	Documentación verificada
5	Profesional I – Residente SISO HSEQ	Profesional en salud ocupacional o SST con licencia	Profesional en SST con licencia vigente y curso 50 horas SG-SST	Dos (2) años	Un (1) año desde licencia SG-SST	100%	4	Parcial	No cumple	Faltan soportes y perfiles completos
6	Tecnólogo / Ingeniero Electricista Residente	Tecnólogo electricista y/o ingeniero electricista	No aplica	Dos (2) años desde expedición de tarjeta profesional	Un (1) año	25%	1	N/A	N/A	N/A

Producto de esta revisión, la Interventoría deja constancia de la necesidad de que el contratista complete la totalidad del personal mínimo exigido, especialmente en los componentes SST, conforme al Anexo Técnico.

Perfil No.	Cargo	Nombre y Apellidos	Calificación
1	Director	Oscar Rodríguez	Cumple
2	Residente de obra	Fernando Moreno	Cumple
3	Residente de obra	Franklin Sánchez	Cumple
4	Residente de obra	Martin Castro	Cumple
5	Profesional SST	Jorge Eduardo Vásquez Rueda	Cumple
6	Profesional SST	Yurley Guillén Mariñón	Cumple
7	Profesional SST	Adriana Marcela Cifuentes M.	Cumple
8	Profesional SST	Luis david Barrios quintero	En evaluación
9	Residente Administrativo	Adriana Rincon	Cumple

Durante el período evaluado, el contratista contó con el personal profesional mínimo requerido, lo que permitió dar inicio de manera organizada a las actividades preliminares de obra. Estas labores se desarrollaron en concordancia con lo establecido en el acta de inicio y las directrices definidas en los comités de obra, asegurando un arranque alineado con la planificación del proyecto.

En esta etapa se adelantaron actividades clave como la organización de los frentes de trabajo, alistamientos, desmontes y demás preparaciones necesarias para habilitar las condiciones de ejecución, tanto en Bogotá como en Manizales. Esto permitió avanzar de forma progresiva hacia la intervención de los diferentes frentes, priorizando aquellos que ya contaban con condiciones adecuadas para su desarrollo, conforme a la programación presentada a la Interventoría.

En este contexto, se dio inicio a las obras en los siguientes frentes:

- Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA Bogotá)
- Mausoleo Policía Nacional
- Colegio San Luis Bogotá
- Colegio Nuestra Señora de Fátima (NUSEFA Manizales)
- Centro Religioso de la Policía (CEREL)

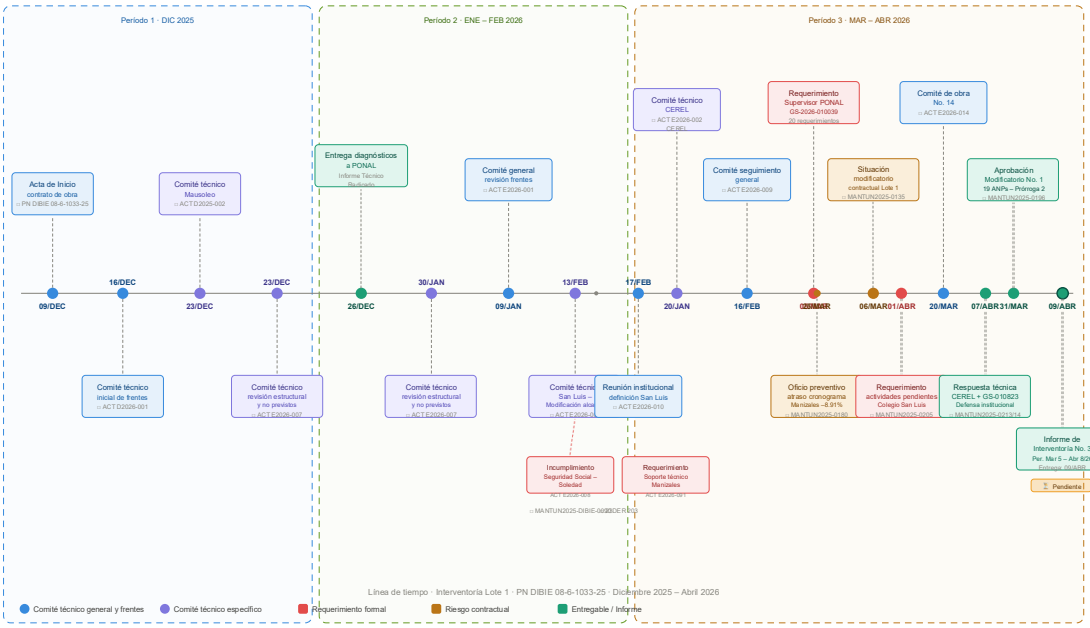
- Panteón (si ejecución)

NUSEFA MANIZALES	
CONSECUTIVO NECESIDAD	**NECESIDAD**
NUM-01	Configuración estructural: Se requiere **MANTENIMIENTO de la estructura portante** para garantizar la estabilidad de muros y cubiertas. Ajuste técnico de los accesos para responder a la cota +0.00 del proyecto. Resane de muros, pintura general y mantenimiento preventivo de la cubierta para evitar filtraciones.
NUM-02	Cambio total de redes hidrosanitarias internas, instalación de enchapes cerámicos de alta resistencia y reposición de baterías sanitarias por modelos de bajo consumo. Adecuación para movilidad reducida. Eliminación de escalas o resaltos en la entrada (Nivel cero).
NUM-03	Instalación de mesones de acero inoxidable, adecuación de redes de gas con ventilación reglamentaria y enchape total de muros en blanco para facilitar la higiene. *(Cocina)*
NUM-04	Construcción de nueva placa en concreto reforzado a Nivel +0.00. Aplicación de recubrimiento sintético deportivo y demarcación de áreas para múltiples disciplinas. Construcción de senderos en concreto que garanticen conectividad, accesibilidad y rutas de evacuación seguras.
NUM-05	Desmonte de equipos antiguos, estabilización del terreno e instalación de juegos infantiles con certificación de seguridad y suelo amortiguante. *(Parque infantil)*
NUM-06	Perfilamiento de taludes, siembra de grama para control de erosión y construcción de filtros/cunetas para proteger la cimentación de los bloques y la nueva cancha. *(Zonas exteriores)*

NUSEFA BOGOTÁ	
CONSECUTIVO NECESIDAD	**NECESIDAD**
NUS-01	Deterioro en cubierta, bajantes pluviales y sistema eléctrico, generando filtraciones, obstrucciones, riesgo de inundaciones y condiciones inseguras de uso. Se requiere una intervención integral de mantenimiento y reposición para restablecer la funcionalidad, seguridad y salubridad de la edificación.

MAUSOLEO	
CONSECUTIVO NECESIDAD	**NECESIDAD**
MAU-01	Deterioro generalizado por filtraciones, humedades y desgaste de sus elementos constructivos, lo que afecta la impermeabilidad, la seguridad y las condiciones de uso del espacio. Se requiere un mantenimiento integral que incluya rehabilitación de la cubierta, tratamiento de muros, reposición de pisos y cielos rasos, mantenimiento de elementos metálicos, aplicación de pintura y adecuación de elementos de seguridad.

CEREL	NECESIDAD
CEREL-01	Adecuación integral del alojamiento y sus áreas de apoyo, mediante divisiones funcionales, mejoras eléctricas e hidrosanitarias, creación de espacios complementarios y ejecución de labores finales de aseo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad, salubridad y funcionamiento institucional.



Novedades técnicas del período:

122. NUSEFA Manizales: déficit programático en cubierta PMR (bajante PVC 21%, salida sanitaria 2" 63%) y gestión RESPEL. Se requiere plan de recuperación con cronograma y metas semanales.
123. San Luis: alcance definitivo pendiente de acto administrativo formal. La Interventoría se abstiene de autorizar actividades adicionales hasta obtener dicho acto.
124. Panteón (BIC): sin habilitación por permiso Ministerio de Cultura (MC14146E2026).
125. CEREL: verificar completitud de acabados en áreas de alojamiento y confirmación entrega formal.
126. Mausoleo: frente con mayor avance acumulado – gestionar actividades de cierre y entrega.

127. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

128. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

129. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

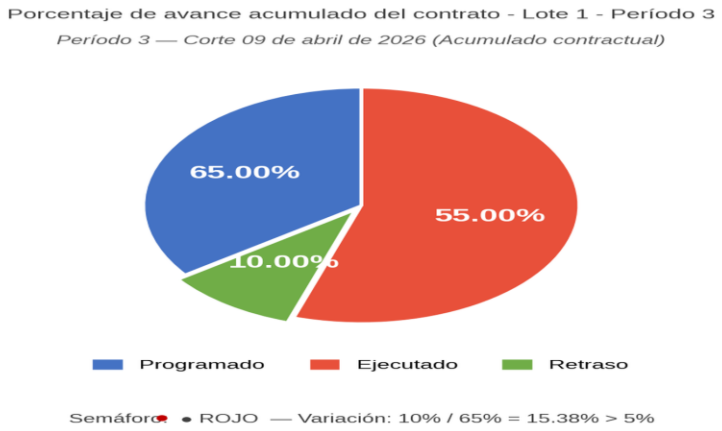
130. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico

131. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

132. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

- **Las intervenciones ejecutadas en todos los frentes activos corresponden estrictamente al alcance de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoras locativas establecido en el contrato. La Interventoría no autorizó en ningún frente actividades que impliquen modificación del sistema resistente de las edificaciones. En los casos de tratamiento de fisuras superficiales en muros del bloque de aulas de NUSEFA Manizales y de humedades en el Mausoleo, las intervenciones se limitaron a mantenimiento localizado y acabados de reposición, dejando constancia documental de que las condiciones persistentes de humedad en el Mausoleo pueden obedecer a factores preexistentes que superan el alcance contractual.**
- **La gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en los frentes NUSEFA Manizales y Colegio San Luis presenta incumplimientos que deben subsanarse en plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del presente informe. En Manizales, las tejas de asbesto cemento desmontadas no cuentan con certificado de disposición final al corte del 9 de abril de 2026; se hace constar que el acuerdo suscrito en el ACT E2026-014 establece que la Rectora del colegio NUSEFA Manizales deberá certificar la correcta gestión y disposición final conforme al Decreto 4741/2005. La Interventoría condiciona la aprobación de los ítems correspondientes al cumplimiento documental de esta obligación ambiental.**

1.2 Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas



Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento
		X		

El contrato se encuentra en fase de ejecución y, desde el **09 de diciembre de 2025**, fecha en la cual se suscribió el **Acta de Inicio del contrato de obra PN DIBIE 08-6-1033-25**, se dio inicio al desarrollo de actividades preliminares y apertura de frentes de trabajo conforme a las condiciones habilitadas en cada sede.

SEDE / UNIDAD	FRENTE DE INTERVENCIÓN	ESTADO EN EL PERÍODO EVALUADO
NUSEFA Bogotá	Cubierta – redes hidrosanitarias (100%)	Finalizado al 100% — 04/03/2026
San Luis Bogotá	Cubierta – cielo raso – baños – aulas	SDP 50% / Aulas 5% — SEMÁFORO AMARILLO
Centro Religioso	Alojamiento – redes – acabados (98%)	98% ejecutado — SEMÁFORO VERDE
Mausoleo Bogotá	Impermeabilización – enchapes – pintura	80% ejecutado — SEMÁFORO AMARILLO
NUSEFA Manizales	Baños – aulas – exteriores	En ejecución — SEMÁFORO ROJO (déficit -5,99%)
NUSEFA Soledad	Kínder 45% / S.Prof. 53% / Baños 30% — Pond. 45%	En ejecución — SEMÁFORO AMARILLO
PANTEÓN Bogotá	**Pendiente permisos Min. Cultura**	**No Habilitado**

Nota: El valor asociado a cada frente corresponde a una estimación inicial derivada de los levantamientos técnicos realizados; no obstante, este podrá modificarse en cada acta parcial según las necesidades técnicas que se presenten durante la ejecución y la disponibilidad del recurso económico, quedando dichos ajustes debidamente reflejados en las actas de obra correspondientes.

6.2. De Carácter Financiero

1. Valor inicial del contrato: $4.199.012.000 m/l colombiana (incluye AIU, IVA sobre utilidad e impuestos).
2. Adiciones al contrato: No se presentan para el período evaluado. Se encuentra en trámite el Contrato Modificatorio No. 1 que incorpora 19 ítems no previstos (ANP).
3. Control en la ejecución del Anticipo: No aplica. El contrato no contempla anticipo.
4. Relación de pagos al contratista: Acta No. 1 – $624.894.851,85 | Acta No. 2 – $842.767.756,28 | Acta No. 3 – pendiente de radicación (prevista el 20/04/2026, condicionada al Modificatorio No. 1). Total ejecutado acumulado (Actas 1+2): $1.467.662.608,13. Saldo disponible del contrato: $2.731.349.391,87. No se presentan deducciones ni ajustes que afecten el equilibrio económico.
5. Revisión de precios y nuevos APUs: En el marco del Modificatorio No. 1 se recibieron 19 APUs del contratista. La Interventoría detectó errores sistemáticos (transporte $0, error ×4 en equipos, herramienta menor 30-40%, materiales sin verificación técnica). Se expidió Guía Técnica INT-L1-2026-GC. En espera de APUs corregidos.
6. Balance financiero: Ver tabla de situación financiera del contrato. Los valores del Acta No. 3 se completarán una vez consolidadas las memorias de cantidades verificadas en campo.
7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica. Las actividades de mantenimiento locativo no generan incorporación de bienes inventariables.

6.2.1. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes

A la fecha del presente informe mensual No. 3, el Consorcio Omega 2025 no ha radicado el Acta Parcial No. 3. Su radicación está prevista para el 20 de abril de 2026, condicionada a la formalización del Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2.

No. Acta	Valor recibido (ejecutado)	Valor facturado	Valor a pagar	Observación
Acta No. 1	$ 624.894.851,85	$ 624.894.851,85	$ 624.894.851,85	Actividades verificadas por la Interventoría
Acta No. 2	**842.767.756,28**	$ **842.767.756,28**	$**842.767.756,28**	Actividades verificadas por la Interventoría

1. Valor inicial del contrato

2. Adiciones al contrato

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

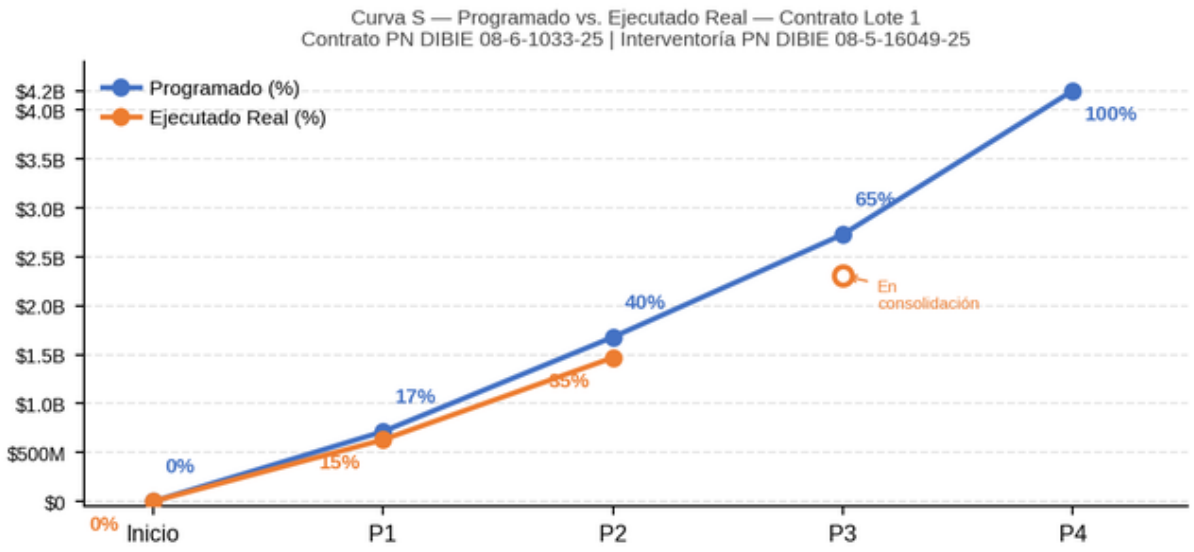
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

			1	2	3	FINAL
FECHA PRESENTACIÓN INFORMES			26/01/2026	25/02/2026	09/04/2026	23/04/2026
VR TOTAL	**$ 4.199.012.000,00**	META MENSUAL	$ 713.832.040,00	$ 965.772.760	$ 1.049.654.200	1.469.654.200
% PROPUESTO MENSUAL			17%	23%	25%	35%
%EJECUTADO			15%	20%		
HITO	**ACTA INICIO**	**COMITÉ 1**	**PERIODO 1**	**PERIODO 2**	**PERIODO 3**	**PERIODO 4**
FECHA	**9/12/2025**	**16/12/2025**	**26/01/2026**	**25/02/2026**	**24/04/2026**	**23/04/2026**
VALOR FACTURADO			**$ 624.894.851.85**	**$ 842.767.756,28**		
% EJECUCIÓN REAL			15%	20%		
SALDO GENERAL CONTRATO			$ 3.574.117.148.15	2.731.349.391.87		



Nota a la fecha no se a presentado mas facturas de parte del contratista

6.2.2. Seguridad Industrial

DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INICIALES.

Los documentos referentes al Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se aprueba durante el mes de febrero 2026, bajo las siguientes condiciones y directrices para su ejecución:

- **Implementación Inmediata:** Se requiere la implementación efectiva y verificable de todos los programas, procedimientos y medidas de control de riesgos (ej. trabajo en alturas, espacios confinados, riesgo eléctrico, trabajo en excavación, maquinaria amarilla, etc.)
- **Afiliaciones y Certificaciones**: Mantener al día y disponibles en obra los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de todo el personal.
- **Permisos de Trabajo:** Es obligatorio el uso de los Permisos de Trabajo para tareas de alto riesgo, incluyendo el diligenciamiento completo de las listas de chequeo y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo a su ejecución.
- **Informes:** Se requiere la presentación informes mensuales y final sobre programas, procedimientos y medidas de control de riesgos implementados en obra referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Actualización de documentos**: Se debe realizar actualización de los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando se produzca cualquier modificación en la normativa legal aplicable al proyecto, posterior a un accidente grave o mortal, o tras un requerimiento expreso de la ARL o autoridad competente, en caso de

cambios sustanciales en las actividades, alcance, o condiciones específicas del contrato y ante cualquier modificación de las fechas o cronograma general del proyecto.

ID	OBLIGACIÓN	CUMPLE	VERIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA	EVIDENCIA EXIGIBLE
1	**Destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento de la gestión ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra.**	Si	El consorcio designo a un profesional en SST como responsable del SG-SST y se designan recursos para temas relacionados con seguridad y Salud en el Trabajo.	Acta designación responsable SG SST, presupuesto del proyecto
2	**Proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal (EPP) y dotación en cantidad y calidad siguiendo los requerimientos y parámetros de ley, acorde con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo y así mismo llevar un control de entrega y uso de la dotación y EPP.**	Si	Se cuenta con registros de entrega de EPP a los trabajadores y parte administrativa.	Registro entrega de EPP
3	**Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones…**	Si	Para el ingreso del personal el contratista realiza envió de certificados de afiliación ante EPS, pensión y ARL, mensualmente se verifica planillas SS	Certificados de afiliación a EPS, AFP, Fondo de Pensión y plantillas SS
4	**Garantizar que todos los subcontratistas, trabajadores independientes y trabajadores de planta cumplan con los aportes de seguridad social integral mensualmente…**	SI	A la fecha se espera el envió de planillas del personal subcontratista del proyecto.	Planillas SS
5	**Afiliar a todo el personal que se encuentre laborando en el proyecto incluyendo al personal subcontratista, según su categoría de riesgo… al Sistema de Seguridad Social Integral (SGSSI)… ARL, EPS y AFP.**	Si	Para el ingreso del personal el contratista realiza envió de certificados de afiliación ante EPS, pensión y ARL, se verifica que la afiliación para ingreso a obra sea riesgo 5	Certificados ARL, EPS, AFP

6	**Aportar adjunto las certificaciones de los pagos de seguridad social de los periodos correspondientes a los informes mensuales… diligenciar en su totalidad los formatos referidos a la gestión Sistema de Seguridad en el Trabajo y Sistema Ambiental, adjuntando todos los documentos que soporten los mismos.**	Parcialmente	A la fecha se espera el envió de planillas del personal subcontratista	Informes mensuales Planillas SS
7	**Cumplir con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con lo establecido en el contrato.**	parcialmente	Verificar cumplimiento normativo	Informe Ambiental Informe SST Registros
8	**Cumplir con todos los requisitos y normatividad ambiental y sanitaria vigente y las buenas prácticas ambientales que aplica a su actividad económica… Cualquier infracción ambiental o sanitaria… será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista…**	parcialmente	A la fecha de corte no se ha acreditado la disposición final certificada de los residuos generados en los frentes de obra, conforme a la normativa ambiental vigente. Los residuos permanecen en puntos temporales de almacenamiento. Se requiere regularización inmediata y presentación de soportes, siendo responsabilidad exclusiva del contratista su manejo y disposición adecuada.	Informe Ambiental

Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista

ID	Obligación general	Cumple	Verificación de Interventoría	Evidencia
1	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%)…	Parcial	Se evidencia personal local, pendiente consolidar porcentaje	Listado personal, cédulas
2	Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de	No	No evidenciado en esta etapa	N/A

	población en pobreza extrema, víctimas…			
3	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Sí	Verificación documental	Check list documental
4	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso.	Sí	Verificado en campo	Inspección técnica
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Sí	Evidenciado en frentes	Registro fotográfico
6	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Sí	Tratado en comités	Actas, correos
7	Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan fibra asbesto y/o sus derivados.	Sí	Verificado en cambio de cubiertas	Inspección
8	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	Parcial	Plan calidad aprobado, formatos en ajuste	Plan calidad
9	Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la selección en los plazos acordados con la Entidad.	Parcial	PMA aprobado, en implementación	PMA

10	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Parcial	Evidencia inicial sin consolidado	Listado personal
11	Implementar las medidas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Parcial	Evidencia en campo	Registros
12	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Sí	Conducta contractual	Actas
13	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Sí	Evidenciado en comités	Actas
14	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del contrato.	Sí	Evidenciado	Oficios
15	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial…	Sí	Verificado SST	Formatos SST, fotos
16	Informar periódicamente la composición del capital social…	Sí	Documentación legal presentada	Cámara de comercio

17	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan.	Sí	Planillas verificadas	Planillas
18	Informar a la Entidad dentro del día hábil siguiente en que tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales…	N/A	No se ha presentado	N/A
19	El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto… dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Sí	Aprobado por interventoría	Plan calidad
20	Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra…	Parcial	En implementación	Soportes técnicos
21	El Contratista deberá informar al supervisor del contrato la fecha de adquisición de bienes nacionales relevantes…	N/A	No aplica en mantenimiento	N/A
22	El Contratista diligencia la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales.	Parcial	Pendiente verificación formal	Formato 9A
23	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo…	Parcial	Faltan perfiles SST	Hojas de vida
24	Constituir en debida forma y aportar la Garantía Única.	Sí	Pólizas vigentes	Pólizas

25	Guardar la confidencialidad de toda la información.	Sí	Sin novedades	Compromisos firmados
26	Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO.	Sí	Carpeta acta 1 completa	Carpeta cobro
27	Mantener en orden y aseo el lugar de la obra.	Sí	Verificado en campo	Inspección visual
28	Asistir y participar en los procesos que se requieran en los comités de obra convocados por la Entidad.	Sí	Asistencia permanente	Actas comité
29	Dar capacitación a los funcionarios a cargo de las instalaciones…	N/A	No aplica aún	N/A
30	El contratista se compromete a utilizar insumos, productos y materiales de primera calidad…	Sí	Verificado en sitio	Fichas técnicas
31	Para el trámite de cobro de actas parciales o final… deberá presentar la documentación en físico y medio magnético.	Sí	Evidenciado en acta 1	Documentación

Las obligaciones clasificadas como **"Parcial"** deberán acreditarse integralmente antes del cierre del Período No. 4, con el fin de evitar que su acumulación configure incumplimiento material susceptible de traslado a la Entidad contratante.
Si bien se evidencian algunas obligaciones en estado de cumplimiento parcial o en proceso de implementación, estas corresponden a aspectos técnicos, administrativos, ambientales y documentales que se encuentran bajo requerimiento formal y seguimiento activo por parte de la Interventoría, mediante oficios debidamente radicados durante el presente período. A la fecha del presente informe, dichas situaciones no configuran, de manera individual, incumplimiento material sancionatorio, sin perjuicio de la obligación del contratista de regularizarlas

oportunamente dentro de los plazos exigidos y de la facultad de la Interventoría de escalar las situaciones persistentes ante la Entidad.

Del análisis integral efectuado por la Interventoría sobre las obligaciones generales y específicas del contratista, establecidas en el contrato PN DIBIE No. 08-6-1033-25 y su Anexo Técnico, contrastadas con las evidencias documentales, las verificaciones en campo y lo consignado en los comités de obra realizados durante el período comprendido entre el **26 de febrero y el 8 de abril de 2026**, se concluye que el **Consorcio Omega 2025** mantiene ejecución activa en los frentes bajo su responsabilidad; no obstante, el cumplimiento material para la presente etapa se encuentra condicionado a la resolución efectiva de las alertas programáticas identificadas.

Se identificaron situaciones de cumplimiento parcial y alertas preventivas de mayor criticidad respecto al período anterior, asociadas a condiciones operativas, técnicas y de gestión ambiental, entre las cuales se destacan: **(i)** retraso acumulado en el frente **NUSEFA Manizales** que al 22 de marzo de 2026 alcanzó un diferencial de **–8,91%** entre lo programado y lo ejecutado, con actividades críticas de cubierta, disposición final de asbesto-cemento y baños PMR aún pendientes de cierre; **(ii)** incumplimiento en la implementación del protocolo de manejo y disposición final de **residuos peligrosos (RESPEL) de asbesto-cemento**, con requerimiento formal reiterado desde el 13 de febrero de 2026; **(iii)** imposibilidad material de ejecución en el frente **Panteón**, derivada de la ausencia de concepto del Ministerio de Cultura para intervención en Bien de Interés Cultural (radicado MC14146E2026), cuya obtención supera el plazo contractual vigente; **(iv)** pendencias administrativas en **CEREL** por liberación de área de trabajo; y **(v)** necesidad de definición formal del alcance en el frente **Colegio San Luis** mediante acto administrativo.

Estas situaciones, a la fecha del presente informe, no configuran por sí mismas causal directa de incumplimiento contractual sancionatorio; sin embargo, varias de ellas presentan tendencia de agravamiento y requieren corrección o definición institucional oportuna para evitar que se traduzcan en afectaciones irreversibles al plazo contractual, cuya fecha de terminación se proyecta al **25 de mayo de 2026** en virtud de la Prórroga No. 2 solicitada mediante Oficio MANTUN2025-DIBIE-0196.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de que la ejecución del contrato se adelanta bajo control técnico, administrativo, ambiental y legal permanente, con seguimiento preventivo y correctivo a los riesgos identificados, garantizando trazabilidad documental, observancia de las obligaciones pactadas y cumplimiento del marco jurídico aplicable, en particular lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y la normativa ambiental vigente en materia de residuos peligrosos.

6.3. De Carácter Legal

Contrato de obra: PN DIBIE No. 08-6-1033-25 – Lote 1 | Contratista: Consorcio Omega 2025 | Rep. Legal: Nathaly Jaimes Barbosa | Supervisor: Mayor Mario Roberto Ayala García | Supervisor designado DIBIE: ASD Pablo Ernesto Gutiérrez Bohórquez | Valor: $4.199.012.000 m/l | Inicio: 09/12/2025 | Terminación: 22/04/2026.

1. Pólizas vigentes: Cumplimiento del contrato $1.259.703.600 (hasta 22/06/2026) | Pago salarios $209.950.600 (hasta 22/04/2029) | Estabilidad y calidad $1.259.703.600 (hasta 22/12/2030) | Responsabilidad Civil Extracontractual $569.400.000 (hasta 22/04/2026). ALERTA: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vence el 22/04/2026. Se exige al contratista su renovación si el plazo contractual se extiende.
2. Obligaciones laborales: Planillas SS verificadas. Pendiente planillas del personal subcontratista.
3. Reclamaciones del Contratista: No se presentan reclamaciones formales durante el período evaluado.
4. Liquidación del Contrato: No aplica en el presente período. La liquidación debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato
2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).
3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)
4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

133. A corte del Período 3 (9 de abril de 2026), el contrato PN DIBIE No. 08-6-1033-25 – Lote 1 registra avances diferenciados por frente: NUSEFA Bogotá (100%), CEREL (98%), Sala Profesores San Luis (99%), Mausoleo (80%), Baños San Luis (55%), Aulas San Luis (5%), NUSEFA Manizales (78,03% — déficit -5,99%), Panteón (0% — bloqueado). El indicador CI se ubica en SEMÁFORO ROJO por déficit superior al 5% en el frente NUSEFA Manizales. Total, facturado acumulado (Actas 1+2): $1.467.662.608,13. Acta No. 3 pendiente de radicación (prevista 20/04/2026).
134. Los frentes de Bogotá (Mausoleo, CEREL, NUSEFA Bogotá, San Luis) presentan avances consistentes. NUSEFA Soledad implementó el plan de recuperación del Período 2 con mejora verificable.
135. NUSEFA Manizales mantiene SEMÁFORO ROJO por déficit programático acumulado. El Panteón (BIC) permanece bloqueado por permiso Ministerio de Cultura (MC14146E2026).
136. Las obligaciones en estado parcial (RESPEL, SS subcontratistas, formatos Plan de Calidad) deben subsanarse integralmente en el Período 4 para evitar incumplimiento material.
137. El Modificatorio No. 1 y la Prórroga No. 2 están en trámite. La Interventoría exige APUs corregidos conforme INT-L1-2026-GC antes de formalizar el modificatorio.
138. Ejecutar con carácter prioritario el plan de recuperación en NUSEFA Manizales.
139. Gestionar con celeridad el permiso Ministerio de Cultura para el frente Panteón (BIC).
140. Formalizar mediante acto administrativo el alcance definitivo del frente Colegio San Luis.
141. Asegurar renovación de pólizas si el plazo contractual se extiende más allá del 22/04/2026.

142. Garantizar entrega completa y certificada de documentación RESPEL y ambiental pendiente en plazo de 5 días hábiles.

Anexo: Registro fotográfico

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

ARQ. ARTURO GALINDO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PN DIBIE No.08-5-16049-25
Director de interventoría Lote 1
Universidad Nacional de Colombia

Anexo: Registro fotográfico

NUSEFA MANIZALES















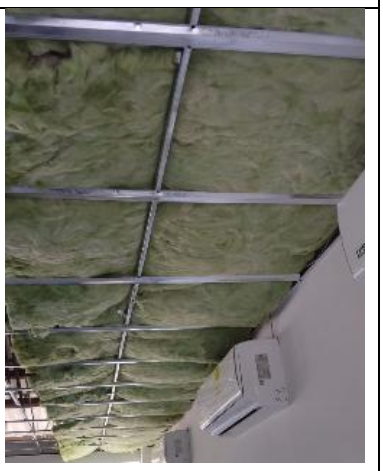




NUSEFA SOLEDAD









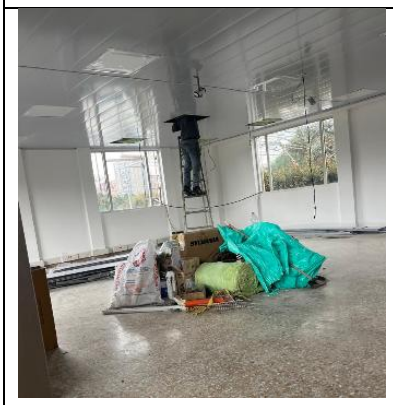


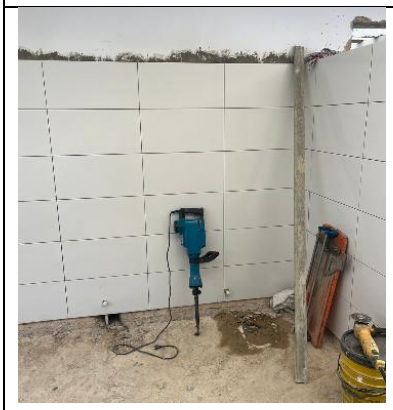






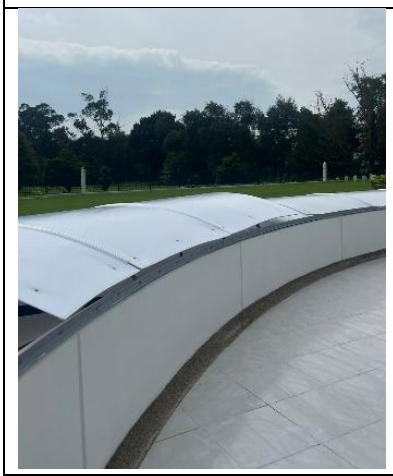
COLEGIO SAN LUIS





MAUSOLEO









CEREL

